

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 5 de octubre de 2021 para que provea, informando que no han sido librados los oficios conforme lo ordenado en audiencia del 3 de mayo de 2021

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Ordena librar y remitir oficio
Clase De Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Hoover Cuevas Beltrán
Demandado	Marco Antonio Zapata Galeano Helena Torres Mondragón
Radicado:	630014003007-2009-00175-00

Octubre cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se ordena librar y remitir los oficios ordenados en los numerales tercero y cuarto de la parte resolutive de la decisión tomada en audiencia del 3 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 180** DEL 6 DE OCTUBRE DE 2021

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24542ede66d8509ad1f5556fff987c730964dbe7be12d4695be1c6f7659e3ad6

Documento generado en 02/10/2021 04:38:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>